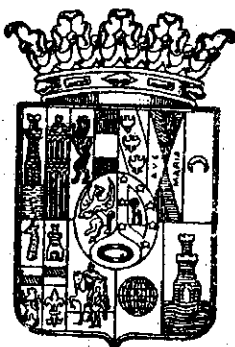


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Sección de Administración Local y Coordinación

### ANUNCIO SOBRE EXPROPIACION FORZOSA

En virtud de solicitud formulada por don Felipe Segovia Martínez, Director-Propietario del Colegio legalmente reconocido Superior "San Estanislao de Kostka", sito en esta capital, calle de Arturo Soria, número 111, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la vigente ley de Expropiación Forzosa y 16 de su Reglamento, se abre información pública por término de quince días para que por cualquier persona pueda aportarse por escrito a este Gobierno Civil, donde se encuentra el expediente, los oportunos datos para rectificar posibles errores en la descripción de la parcela de terreno cuyo emplazamiento y propietarios a continuación se detallan, o para oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de su ocupación y cuya expropiación se interesa al amparo de la Ley de 15 de julio de 1954, por ser necesaria para las obras de ampliación del mencionado Colegio de "San Estanislao de Kostka", declaradas de interés social por Decreto número 3094/1968, de 5 de diciembre ("Boletín Oficial" del Estado de 16 de diciembre de 1968).

Descripción de la parcela de terreno a expropiar según el Registro de la Propiedad: "La finca tres mil ciento cuarenta y seis aparece descrita en su inscripción primera en los siguientes términos:

Urbana, parcela de terreno en término municipal de Canillas, manzana ochenta y siete, números uno y dos de las letras H e I y número uno de la J del trazado de la Ciudad Lineal. Linda: al Norte, su fachada, en línea recta de sesenta metros, con calle propiedad de la "Compañía Madrileña de Urbanización", llamada de Manuel María Iglesias; por su derecha, entrando, u Oeste, en una línea recta de veinte metros, con la calle posterior occidental propiedad de esa compañía y en otra línea recta, también de veinte metros, con más terrenos de la misma "Compañía Madrileña"; por su izquierda o Este, en una línea recta de cuarenta metros, y por su testero o Sur, en dos líneas, una de cuarenta metros y otra de veinte metros, con más terreno de la "Compañía Madrileña de Urbanización". Las líneas descritas afectan la forma de un polígono irregular de seis lados y encierran dentro de sus perímetros una superficie plana horizontal de dos mil metros cuadrados, equivalentes a veinticinco mil setecientos sesenta pies, también cuadrados. En la parte central de este terreno hay edificada una casa de una planta que mide catorce metros ochenta y cinco centímetros de frente por ocho metros de lado, digo de fondo, lo que hace una superficie de ciento veinticinco metros cuarenta decímetros cuadrados. A la derecha de esta casa y en la parte del fondo está también construido un pabellón de planta cuadrada de tres metros de largo, y, por tanto, de nueve metros cuadrados de superficie. Estas construcciones son de muro de ladrillo recocado al descubierto de madera del país con un sólo faldón, con entablamiento de ripia y tejado árabe. La finca anteriormente descrita se halla actualmente inscrita a favor de las personas, en la proporción y por los conceptos siguientes: a favor de doña María de los Angeles González de Miguel, mayor de edad, viuda, una participación de veintiocho mil pesetas, en pleno dominio, en pago de sus gananciales y legado del tercio de libre disposición y otra participación en usufructo vitalicio de tres mil quinientas pesetas, y a los menores doña María de los Angeles, doña Elisa y don José Luis Rodríguez González, en nuda propiedad y por partes iguales la expresada participación de tres mil quinientas pesetas, y a cada uno de dichos herederos, en pleno dominio, una participación de novecientas dieciséis pesetas sesenta y seis céntimos, las expresadas participaciones en el mayor valor dado a la finca de treinta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, siéndoles adjudicadas al fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, don José Luis Rodríguez Gómez, cuyas operaciones particionales fueron aprobadas judicialmente y protocolizadas en escritura otorgada en Madrid el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres ante el Notario don Fidel Martínez Alcayna, cuya primera copia, que fué presentada a las diez del día diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, se inscribió al folio treinta y nueve del libro sesenta y cuatro de Canillas, finca tres mil ciento cuarenta y seis, inscripción segunda.

Segundo. Que sobre dicha finca y a partir del primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres al día de hoy (tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve) no resulta asiento alguno de gravámenes que se halle vigente en la actualidad".

En caso de alegarse razones de fondo o forma sobre la necesidad de la ocupación de la parcela descrita, se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la anterior descripción como más conveniente a la finalidad perseguida.

Lo que se hace público para general conocimiento. — Madrid, 10 de mayo de 1969. — El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.985)

En virtud de solicitud formulada por don Felipe Segovia Martínez, Director-Propietario del Colegio legalmente reconocido Superior "San Estanislao de Kostka", sito en esta capital, calle de Arturo Soria, número 111, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la vigente ley de Expropiación Forzosa y 16 de su Reglamento, se abre información pública por término de quince días para que por cualquier persona pueda aportarse por escrito a este Gobierno Civil, donde se encuentra el expediente, los oportunos datos para rectificar posibles errores en la descripción de la parcela de terreno cuyo emplazamiento y propietarios a continuación se detallan, o para oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de su ocupación y cuya expropiación se interesa al amparo de la Ley de 15 de julio de 1954, por ser necesaria para las obras de ampliación del mencionado Colegio de "San Estanislao de Kostka", declaradas de interés social por Decreto número 3094/1968, de 5 de diciembre ("Boletín Oficial" del Estado de 16 de diciembre de 1968).

Descripción de la parcela de terreno a expropiar según el Registro de la Propiedad: "La finca tres mil ciento cuarenta y seis aparece descrita en su inscripción primera en los siguientes términos:

Urbana, parcela de terreno en término municipal de Canillas, manzana ochenta y siete, números uno y dos de las letras H e I y número uno de la J del trazado de la Ciudad Lineal. Linda: al Norte, su fachada, en línea recta de sesenta metros, con calle propiedad de la "Compañía Madrileña de Urbanización", llamada de Manuel María Iglesias; por su derecha, entrando, u Oeste, en una línea recta de veinte metros, con la calle posterior occidental propiedad de esa compañía y en otra línea recta, también de veinte metros, con más terrenos de la misma "Compañía Madrileña"; por su izquierda o Este, en una línea recta de cuarenta metros, y por su testero o Sur, en dos líneas, una de cuarenta metros y otra de veinte metros, con más terreno de la "Compañía Madrileña de Urbanización". Las líneas descritas afectan la forma de un polígono irregular de seis lados y encierran dentro de sus perímetros una superficie plana horizontal de dos mil metros cuadrados, equivalentes a veinticinco mil setecientos sesenta pies, también cuadrados. En la parte central de este terreno hay edificada una casa de una planta que mide catorce metros ochenta y cinco centímetros de frente por ocho metros de lado, digo de fondo, lo que hace una superficie de ciento veinticinco metros cuarenta decímetros cuadrados. A la derecha de esta casa y en la parte del fondo está también construido un pabellón de planta cuadrada de tres metros de largo, y, por tanto, de nueve metros cuadrados de superficie. Estas construcciones son de muro de ladrillo recocado al descubierto de madera del país con un sólo faldón, con entablamiento de ripia y tejado árabe. La finca anteriormente descrita se halla actualmente inscrita a favor de las personas, en la proporción y por los conceptos siguientes: a favor de doña María de los Angeles González de Miguel, mayor de edad, viuda, una participación de veintiocho mil pesetas, en pleno dominio, en pago de sus gananciales y legado del tercio de libre disposición y otra participación en usufructo vitalicio de tres mil quinientas pesetas, y a los menores doña María de los Angeles, doña Elisa y don José Luis Rodríguez González, en nuda propiedad y por partes iguales la expresada participación de tres mil quinientas pesetas, y a cada uno de dichos herederos, en pleno dominio, una participación de novecientas dieciséis pesetas sesenta y seis céntimos, las expresadas participaciones en el mayor valor dado a la finca de treinta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, siéndoles adjudicadas al fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, don José Luis Rodríguez Gómez, cuyas operaciones particionales fueron aprobadas judicialmente y protocolizadas en escritura otorgada en Madrid el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres ante el Notario don Fidel Martínez Alcayna, cuya primera copia, que fué presentada a las diez del día diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, se inscribió al folio treinta y nueve del libro sesenta y cuatro de Canillas, finca tres mil ciento cuarenta y seis, inscripción segunda.

Segundo. Que sobre dicha finca y a partir del primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres al día de hoy (tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve) no resulta asiento alguno de gravámenes que se halle vigente en la actualidad".

En caso de alegarse razones de fondo o forma sobre la necesidad de la ocupación de la parcela descrita, se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la anterior descripción como más conveniente a la finalidad perseguida.

Lo que se hace público para general conocimiento. — Madrid, 10 de mayo de 1969. — El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.985)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Recaudación Ejecutiva.—1.ª Zona.—Calle de Murcia, núm. 28

EDICTO

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente Ejecutivo de la Primera Zona del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de los débitos que en los arbitrios de Radicación y Vallas tiene pendientes con el excelentísimo Ayuntamiento don Carlos Casado Yonte, y para atender al pago de los mismos se sacan a subasta pública los siguientes bienes:

Lote único: El traspaso y derecho de traspaso del local de negocio destinado a venta de muebles, sito en la plaza del Capitán Cortés, número 9. Valorado pericialmente en 1.000.000 de pesetas.

El importe del débito que motiva esta subasta es el de 148.000 pesetas por principal, apremio y costas.

La subasta tendrá lugar en esta Agencia ejecutiva, calle Murcia, número 28, bajo A, el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y su desarrollo se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de licitación será el de las dos terceras partes de la valoración pericial.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse, en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 de la valoración pericial.

Tercera. Que una vez empezada la subasta y si durante una hora no se presentaran posturas, se celebrará una segunda licitación, por término de media hora, en la que se admitirán proposiciones que basten a cubrir el principal, apremio y costas causadas.

Cuarta. Que por afectar la subasta a un local de negocio serán respetadas todas cuantas disposiciones contenidas en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos sean de aplicación en este caso.

Quinta. Que si la adjudicación fuera por el principal, apremio y costas causadas, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos posteriores del expediente, incluso los honorarios del Notario.

Sexta. El importe del remate será entregado en la propia Agencia ejecutiva en el acto de la subasta o dentro de un plazo de veinticuatro horas y caso de no cumplimentarse este requisito perderá el adjudicatario todos sus derechos, así como el importe del depósito constituido para tener derecho a licitar, procediéndose seguidamente a convocar nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1969. — El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—31.723)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

### DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: "Saglas, S. A.", San Bernardo, 17, Madrid.

Importe de la fianza: 60.000 pesetas.

Clase: En valores.

Designación de las obras: "Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en las calles de la zona de Maquinaria y Pabellón Central".

Entidad depositaria: "Caja General de Depósitos".

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la "Caja General de Depósitos" o la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada. — Madrid, 3 de mayo de 1969. — El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

(G. C.—2.982 bis) (O.—78.401).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

### INSTALACIONES ELECTRICAS

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la petición de autorización de instalación de la siguiente línea eléctrica, L-195:

Peticionario: Don Antonio Castillo de Olivares, con domicilio en Madrid, calle de Goya, número 11.

Línea eléctrica de circuito simple, a 20 KV, con conductores de aluminio-acero de 57,54 milímetros cuadrados, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido, de 0,350 kilómetros, tendrá su origen en la línea de "Hidroeléctrica Española", Distribución Centro de Guadarrama al Escorial, y su final en la proyectada estación de transformación en las proximidades del kilómetro 16,6, margen derecha, de la carretera del Puerto de Navacerrada a Valdemorillo, finca "La Solana", de 50 KVA, tipo intemperie.

Presupuesto: 151.465 pesetas.





yo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Subjefe nacional (Firmado).  
(G. C.—2.953) (O.—78.385)

#### ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### ANUNCIO DE SUBASTA

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento veintiséis viviendas, urbanización, de protección oficial, en barrio de Almendrales (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Antonio Corrales Gutiérrez y equipo.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y siete millones quinientas ochenta y dos pesetas y ochenta y ocho céntimos (57.582.732,88), y la fianza provisional a un millón ciento cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas y ochenta y ocho céntimos (1.151.654,88).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C) Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
(G. C.—2.954) (O.—78.386)

#### ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### ANUNCIO DE SUBASTA

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de sustitución línea aérea de 46 KV, de protección oficial, en Poblado de Manoterías (Madrid), según proyecto redactado por el Ingeniero don Manuel Barreiro Alvarez.

El presupuesto de subasta asciende a doce millones doscientas noventa y siete mil cuatrocientas cuatro pesetas (12.297.404), y la fianza provisional a doscientas cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesetas y ocho céntimos (245.948,08).

El plazo de ejecución de dichas obras es de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del

Estado", cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C) Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
(G. C.—2.955) (O.—78.387)

#### ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical «Formación Profesional»

Se convoca concurso público para la reedición del libro "Rama del Metal", Curso 1.º, en número de 10.000 ejemplares y el precio tipo de trescientas treinta mil pesetas.

La fianza provisional será el dos por ciento de dicha cantidad.

Los pliegos de condiciones y los de las características técnicas, muestras y demás datos, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, números 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Jefe nacional (Firmado).  
(G. C.—2.952) (O.—78.384)

## AYUNTAMIENTOS

#### COLMENAR DE OREJA

Solicitada licencia municipal por don Pablo Mingo Toledo para establecer un local destinado a la venta de materiales de construcción, en la calle de San Juan, número 2, de esta población, queda abierta información pública por diez días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por esta actividad, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Colmenar de Oreja, 5 de mayo de 1969. El Alcalde accidental (Firmado).  
(G. C.—2.964) (O.—78.388)

#### NAVALAFUENTE

Aprobado por el Pleno municipal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días y horas de oficina, durante cuyo plazo podrán ser presentadas por escrito las reclamaciones que los interesados estimen convenientes, y dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la ley de Régimen Local, texto refundido.

Navalafuente, 29 de abril de 1969.—El Alcalde, Jesús Vallejo.  
(G. C.—2.965) (O.—78.389)

#### PARLA

Don Marcelino Pérez Mejías solicita autorización para instalar un bar en la calle San Roque, 74.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el

plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Parla, a 5 de mayo de 1969.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.966) (O.—78.390)

#### PEDREZUELA

Se hace público, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por el presente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de ocho días, el expediente de subasta de ejecución de las obras de distribución de agua potable, a efectos de cuantas reclamaciones deseen formularse, que lo serán por escrito, debidamente reintegrado y en el plazo dicho, pasado el cual no se admitirá ninguna por justa que fuere.

Pedrezuela, a 29 de abril de 1969.—El Alcalde, Justo de Heras Tejada.  
(G. C.—2.967) (O.—78.391)

#### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de servir en la subasta pública de áridos del paraje de "La Isla", de este término municipal, se hace saber queda expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad a cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, 4 de mayo de 1969.—El Alcalde-Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.  
(G. C.—2.968) (O.—78.392)

### Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

#### EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid, se sigue al número 184 de 1967 autos sobre salarios y a instancia de don José Saludas Buil, contra la empresa demandada "Francisco Marquina Marquina", domiciliada en la avenida José Antonio, número 66, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por tercera vez los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la citada empresa demandada, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de General Martínez Campos, número 27, de Madrid, en el día 30 de mayo de 1969, a las doce horas de su mañana.

#### Bienes que se subastan

Una mesa de despacho, metálica, en estado de medio uso.—Un sillón giratorio, haciendo juego.—Dos sillones, también metálicos.—Una mesa de Secretaria.—Una mesa de Secretaria, metálica.—Un fichero de Secretaria, metálico.—Una máquina de escribir, de la marca "Hispano-Olivetti", modelo Lexicon 80.—Una mesa para máquina de escribir, modelo Involca.—Y una calculadora eléctrica, de la marca "Hispano-Olivetti".

Todo ello valorado en 19.700 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Primera. La subasta, por ser tercera, se celebrará sin sujeción a tipo, por el sistema de pujas a la llana y se adjudicarán los bienes subastados al mejor postor.

Segunda. Los bienes podrán adjudicarse a la calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 26 de abril de 1969. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(C.—31.678)

### Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

#### EDICTO CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 44 de 1969, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 9, seguidos a instancia de Rafael Mesado Humanes, contra "Talleres Melles", de los que figuran como titulares Santiago

Escolar Moreno y José Mellado García, en reclamación sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando nulo el despido de Rafael Mesado Humanes, por la empresa "Talleres Melles", debo condenar y condeno a ésta a que lo readmita en su puesto de trabajo y le abone el salario de 270 pesetas diarias desde el 27 de diciembre pasado, fecha del despido, hasta que dicha readmisión tenga lugar.—Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciando el propósito de entablarlo dentro del término de cinco días, a contar del siguiente al de la notificación, por comparecencia o por escrito, haciendo el nombramiento del Letrado que ha de interponerlo, siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo el recurrente, si es el patrono condenado, exhiba y aporte el resguardo acreditativo de haber depositado en el "Banco de España" y en la cuenta corriente núm. 89.610, denominada cuenta del "Fondo de Anticipos Reintegrables", sobre sentencias recurridas, la cantidad objeto de condena líquida más un 20 por 100 de la misma, sin cuyo requisito no podrá tenerse por anulado.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada, en ignorado paradero, en cumplimiento de lo ordenado, se expide la presente cédula de notificación en Madrid, a 21 de abril de 1969.—El Secretario, Luis Sánchez Viloria.  
(B.—2.096)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 2

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento noventa y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Sucesor G. de Pereantón", representada por el Procurador don Luis Piñeira Sierra, contra don José Luis Martínez Almolda, sobre reclamación de veinte mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Juan Arimendi González, en la calle de Alcántara, número cuarenta y ocho, y que son los siguientes:

Una cafetera, marca "Cimbali", de dos portas, modelo Pitágoras, tasada en seis mil pesetas.

Una caja registradora, marca "Nacional", modelo 96-4, número 6808779, tasada en dos mil pesetas.

Una pista "Imoly", de ocho líneas, de 52 metros de recorrido y que adopta forma de un ocho, tasada en noventa mil pesetas.

Un mostrador en forma de U, de 8 metros de largo, por uno de alto, tasado en mil pesetas.

Cuatro puertas de cristal con luna "Securit", tasadas en cinco mil pesetas.

Una mesa escritorio, de cuatro cajones, tasada en doscientas pesetas.

Tres extintores, tasados en ciento cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día once de junio de mil novecientos sesenta y nueve, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Joaquín Revuelta.—Visto bu





Una lavadora, marca "Bru", eléctrica. Valorada en tres mil pesetas.

Un dormitorio, compuesto de armario de tres cuerpos con luna interior y una mesilla de noche, haciendo juego. Valorado en dos mil doscientas pesetas.

Suma total, treinta y cinco mil noventa y cinco pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día veintinueve del corriente mes de mayo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación; y haciendo constar:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que las cargas anteriores y preferentes a la del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—56.257)

## JUZGADOS MUNICIPALES

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

Por haberlo así acordado en los autos de juicio verbal civil que se tramitan en este Juzgado con el número trescientos diez de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don Felipe Ramos Arroyo, en nombre de don Manuel Alcalde Cortijo, contra la entidad "Ibérica de Crédito Aralar, S. A.", de esta localidad, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, dieciséis, sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al demandado, en ejecución de sentencia, y que son los siguientes:

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo M-40, valorada en dos mil pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo M-40, valorada en dos mil quinientas pesetas.

Una máquina de escribir portátil, marca "Patria", valorada en dos mil pesetas.

Una máquina de sumar y restar, eléctrica, marca "Rheimental", valorada en ocho mil pesetas; y

Una multicopista, marca "Banda Manuel", valorada en cuatro mil pesetas.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento efectivo del total de la anterior pericial, importante dieciocho mil quinientas pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Que el remte podrá hacerse en calidad de ceder.

Que los bienes se encuentran en depósito de don Luis Ruiz Valle, mayor de edad, casado, agente comercial, con domicilio en Batalla del Salado, número treinta y tres; y

Que para que tenga lugar el remate se ha señalado el día treinta y uno de los corrientes, a las doce horas del mismo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, de esta capital.

Y para que conste, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, que firmo en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—56.239)

## JUZGADO NUMERO 22

## CEDULA DE CITACION

En los autos de juicio verbal de deshaucho número doscientos treinta de mil novecientos sesenta y nueve, que se siguen en este Juzgado, a instancia de don Fran-

cisco Martínez Ponce, contra los ignorados herederos de doña Antonia Rodríguez Lama, sobre falta de pago de las rentas del piso sexto izquierda de la casa número trece del paseo del General Martínez Campos, de esta capital, dedicado a la industria de hospedaje, correspondiente a las mensualidades de septiembre de mil novecientos sesenta y seis a la fecha, se ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio, el día cuatro de junio próximo, y hora de las once, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número veintidós, sito en la calle de Prim, número diecisiete, convocándose para ello a las partes, las que deberán concurrir por sí o por medio de apoderado en forma, con las pruebas que tengan o de que intenten valerse, apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados ignorados herederos de doña Antonia Rodríguez Lama, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—56.275)

## JUZGADO NUMERO 25

## EDICTO

En los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado con el número cuatrocientos noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Comercial e Industrial de Auto-transporte, S. A.", representado por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Francisco Rama Ruiz, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta nuevamente, por término de ocho días, los bienes que después se expresarán y bajo las condiciones que también se indican:

## Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintinueve de mayo y hora de las diez de su mañana.

## Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

## Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

## Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona de la esposa del demandado, doña Francisca García Romero, con domicilio en Angela González, número dieciocho, cuarto izquierda.

## Quinta

Los licitadores deberán conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la Secretaría del Juzgado.

## Bienes que se subastan

Un aparato de televisión, marca "Marconi", de 19 pulgadas, valorado en siete mil quinientas pesetas. — Un comedor, compuesto de mesa para doce cubiertos, aparador, vitrina y seis sillas; todo haciendo juego, valorado en doce mil pesetas. — Un tresillo tapizado en skay marrón, compuesto de sofá y dos sillones, valorado en cuatro mil quinientas pesetas. — Un camión, marca "G. M. C.", matrícula A-8.148, completamente deshecho e inservible, sólo para chatarra, que se encuentra en solar propiedad de la actora, sito en el kilómetro 6,500 de la carretera de Madrid a Andalucía, valorado en seis mil pesetas.

Todo ello valorado en treinta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado).

(A.—56.264)

## JUZGADO NUMERO 27

## CEDULA DE CITACION

En los autos de juicio verbal de deshaucho por precario, seguidos en este Juzgado bajo el número doscientos dieciocho de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia del Procurador don Francisco Monte-

serín López, en representación de doña Pilar y doña María González Ocampo y González de Escandón, contra doña Manuela García (cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales, así como su domicilio, se ignoran), el señor Juez municipal número veintisiete de los de esta capital ha acordado en proveído de esta fecha citar a expresada señora García para que el día diecinueve del actual, a las diez horas (en primera citación), y el veintitres del mismo mes y a la misma hora (por segunda, con apercibimiento de poder ser tenida por confesa), comparezca ante su Sala de audiencia, sita en la calle de Hermanos Machado, número dieciséis, a fin de prestar confesión judicial.

Y para que sirva de citación a doña Manuela García, cuyo actual domicilio se ignora, a través del BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—56.305)

## JUZGADO NUMERO 27

## EDICTO

El señor don Fernando Gándara Gómez, Juez municipal sustituto, por vacante del titular, y en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado bajo el número quinientos veinte de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don Juan Ramírez Cárdenas, en representación de la "S. A. Industrial del Automóvil", contra don José Carpintero Asenjo, sobre reclamación de cantidad, ha acordado en proveído de esta fecha:

Sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en el precio de veintiocho mil quinientas pesetas, los siguientes bienes muebles embargados al demandado:

Un televisor, marca "Reyfra", de 19 pulgadas, con mesa y elevador, seis mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Marconi", de 220 litros, dos mil quinientas pesetas.

Y un motor "Mercedes Benz" O. M., modelo 9,30 T., veinte mil pesetas.

La depositaria de dichos bienes es doña Juana Pérez Lozano, esposa del demandado, con domicilio en la calle de Cinceladores, número nueve, bajo derecha.

Señalar para el acto del remate el día veintiocho de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Machado, número dieciséis; y

Prevenir a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de aquélla.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, por duplicado, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, P. H. (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—56.214)

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

## JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 10/69, por lesiones y daños causados a María Dolores Jiménez Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se cita a la misma de comparecencia ante este Juzgado el día 21 de mayo y hora de las diez treinta de su mañana.

(B.—2.031)

## JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 81/69. — Por el presente se cita a Agapito Salceda García, nacido en Leganés (Madrid) el 16 de marzo de 1933, hijo de Jerónimo y de Trinidad, casado, conductor, que dijo vivir en la calle Tierruca, núm. 33, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 28 de mayo, a las nueve cuarenta horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por ofensas a agente de la Autoridad, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.821)

(B.—2.100)

## JUZGADO NUMERO 4

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en providencia dictada en el juicio de faltas número 592 de 1968, por negligencia simple, de las que se derivaron daños, por medio de la presente se cita a Carlos Buhigas Viqueira, hijo de Carlos y de Rosina, natural de Barcelona, actualmente en Sau Paulo (Brasil), para que en concepto de denunciado y asistido de los medios de prueba de que intente valerse comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 30 de mayo, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—2.676)

(B.—1.937)

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en el juicio verbal de faltas núm. 74 de 1969, por negligencia simple, de la que se derivaron daños, por medio de la presente se cita a Juan Manuel Muñoz Alvaro, en concepto de denunciante, y Gerardo Díaz Alvarez, en concepto de denunciado, para que asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 30 de mayo, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—2.620)

(B.—1.941)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en providencia dictada en el juicio de faltas número 138 de 1969, por hurto, por medio de la presente se cita a Josefa Bruno Navarro, de treinta y cinco años, hija de Juan y de María, sus labores, natural de Madrid, y a Teresa González Torres, de cuarenta y ocho años, hija de Antonio y de María, sus labores, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), para que en concepto de denunciadas y asistidas de los medios de prueba de que intenten valerse comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 30 de mayo, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—2.635)

(B.—1.962)

Por medio del presente se cita a Angel Cifuentes, del que se desconocen los restantes datos de filiación y domicilio, a fin de que el día 28 de mayo y hora de las nueve de su mañana comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 197 de 1969, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—2.700)

(B.—1.994)

## JUZGADO NUMERO 5

Rafael Gutiérrez Elías, natural de Vélez-Málaga (Málaga), de veinticinco años de edad, soltero, intérprete, hijo de Rafael y de Herminia, domiciliado en la calle de Francos Rodríguez, núm. 12, y actualmente en ignorado domicilio o paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que comparezca el próximo día 30 de mayo, a las diez treinta de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 51/69, seguido por hurto y en el que figura como denunciado.

(B.—1.853)

Alfonsa Catalán López, de treinta y un años de edad, natural de Arenas de San Pedro (Ávila), soltera, sirvienta, hija de Pedro y de Filomena, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Canarias, número 8, y actualmente en ignorado domicilio o paradero, por la presente se cita a la misma a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, el próximo día 23 de mayo, a las once treinta de su mañana, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 79/69, seguido por lesiones, y en el que figura como lesionada-denunciada.

(B.—1.854)

Juana Gómez Nieves, natural de Madrid, de treinta y cinco años de edad, soltera, hostelera, hija de José y de Francisca, con domicilio en la calle de Castro Gonzalo, núm. 1, y actualmente en ignorado domicilio o paradero, por la presente se cita a la misma a fin de que comparezca el próximo día 30 de mayo, a las diez treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 527/68, seguido por daños y en el que figura como denunciada.

(B.—1.855)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en autos de juicio de faltas núm. 140 de 1969, por lesiones por intoxicación etílica y escándalo público, se cita a la denunciada Julia Bamechez Zaldo, de treinta y cinco años de edad, natural de Bilbao, viuda, camarera, hija de Jesús y de Inocencia, cuyo último domicilio lo tuvo en Virgen de Lourdes, núm. 34, y actualmente en ignorado domicilio, para que el próximo día 30 de mayo, a las once cuarenta y cinco de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, al objeto de asistir a la celebración del referido juicio de faltas provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.014)

**JUZGADO NUMERO 6**

Pajuelo Fernández (José Antonio), hijo de José y de Joaquina, domiciliado últimamente en la calle de Zurita, núm. 17 (pensión), comparecerá el día 31 de mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, seguido contra el mismo y otros, bajo el número 130/69.

(B.—1.995)

Jurado Jiménez (Ángel), hijo de Sinfrososo y de Presentación, domiciliado últimamente en la avenida de José Molíns, número 42, tercero primera (Barcelona), comparecerá el día 31 de mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, seguido contra el mismo y otros, bajo el número 130/69.

(B.—1.996)

Herrero Montes (Emilio), hijo de Emiliano y de Fernanda, domiciliado últimamente en la calle de las Islas Aleutianas, número 48, bajo (Chamartín), comparecerá el día 31 de mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, seguido contra Ángel Galleo Parra y otro, bajo el número 28/69.

(B.—1.997)

Calero Monterrubio (Luis), hijo de José y de Wenceslada, domiciliado últimamente en la calle de Mariano Garrido, núm. 4, comparecerá el día 31 de mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, seguido contra Rafael Ganella y otro, bajo el número 584/68.

(B.—1.998)

**JUZGADO NUMERO 7**

López Herrero (Antolín), hijo de Juan y de Fermina, últimamente sin domicilio, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 819 de 1968, por lesiones agresión, y contra Antolín López Herrero, el día 29 de mayo y hora de las trece cuarenta y cinco.

(B.—2.041)

Martínez Gómez (José Luis), con domicilio últimamente en Vinaroz, núm. 26, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 980 de 1968, por daños, y contra Cándido Teso López, el día 29 de mayo y hora de las trece.

(B.—2.042)

Moreno Cortés (Elías) comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 786 de 1968, por daños, y contra Martiniano Martín, el día 22 de mayo y hora de las doce treinta.

(B.—1.856)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Ángel López Castillo, de veintiséis años, de estado soltero, natural de Fuentesusa, vecino de Madrid, domiciliado en la calle de José Calvo, núm. 4, hijo de Enrique y de Florencia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 31 de mayo del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado, Carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 240 de 1969, sobre lesiones y daños, haciéndole saber concurrirá asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.922)

**JUZGADO NUMERO 13**

Admed B. Mohamed Dulichiki, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Tánger, hijo de Mohamed y de Fátima, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, el próximo día 29 de mayo, a las diez y treinta, a la celebración del juicio de faltas núm. 110/69.

(B.—1.824)

**JUZGADO NUMERO 14**

Victorino Benito Huerta, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la carretera de Vicálvaro, número 6, comparecerá el día 28 de mayo, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar juicio verbal de faltas que bajo el núm. 595 de 1968 se sigue por daños, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.925)

José Muñoz Vázquez, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Vicente Camarón, número 62, segundo, comparecerá el día 28 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar juicio verbal de faltas que bajo el número 716 de 1968, se sigue por daños, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.926)

José María Martínez García, de veinticinco años, natural de Logroño, hijo de José María, peón, domiciliado accidentalmente en la Cava Baja, núm. 30, "Posada del Segoviano", comparecerá el día 26 de mayo, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 98 de 1969 se sigue por amenazas, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—2.045)

**JUZGADO NUMERO 15**

Rodolf Wilhel Lotze, nacido el día 25 de septiembre de 1941 en Frankfurt (Alemania), hijo de Rodol y de Ida, soltero, piloto civil, y Andrés Sommer, éste propietario del vehículo, matrícula suiza, ZH-274.997, domiciliados últimamente ambos en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 23 de mayo y hora de las doce y media comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 745/68.

(B.—1.828)

Piero Weishut Angeli, hijo de Giovanni y de Margarita, natural de Trieste (Italia), casado, industrial, nacido el día 14 de agosto de 1913, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 23 de mayo y hora de las doce y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 6/69.

(B.—1.827)

Mario Abad Pérez, conductor, el día 2 de agosto de 1968, del vehículo M-390.435, propiedad de la entidad "Alejandro Rubio, S. A.", cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 30 de mayo y hora de las doce y media comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 675/68.

(B.—1.975)

**JUZGADO NUMERO 25**

José Luis H. Shundevin, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 21 de mayo, a las nueve treinta horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 178/69, y que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—1.870)

**JUZGADO NUMERO 26**

Olga Albuérne Menéndez, cuyo actual paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 28 de mayo y hora de las diez y media de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 294 de 1968, seguido por lesiones.

(G. C.—2.498)

(B.—1.889)

**JUZGADO NUMERO 28**

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 277 de 1969, que instruye por ruidos, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a María Luisa Vargas-Machuca Esteban, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 21 de mayo y hora de las diez treinta, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.910)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 2.098 de 1968, que instruye por lesiones de mordedura de perro, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Justa Modesta Butragueño, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 21 de mayo, a las diez treinta de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.898)

**JUZGADO NUMERO 30**

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 86/69, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre daños en vehículos y en las que aparece como denunciado Manuel Ruiz González, que tuvo su domicilio en la calle del General Aranda, núm. 8, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las dieciséis horas del día 27 de mayo comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, núm. 2 (Fuencarral), al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.532)

(B.—1.956)

**MENGIBAR (JAEN)**

El señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia dictada en el expediente de juicio de faltas núm. 75 de 1968, seguido en este Juzgado en virtud de denuncia del Guarda Jurado de la Renfe, en la estación Baeza-Linares, Juan Fernández Torruz, contra Jesús Zafra Sierra, de treinta y ocho años de edad, soltero, de profesión albañil, hijo de Jesús y de Mercedes, natural y vecino de Madrid, en la calle de Gerardo Ruedas, núm. 4, hoy en ignorado paradero, por viajar sin billete, en la garita del tres núm. 6.403, de dicha estación a la de Espelúy, el día 24 de julio de 1968, ha acordado citar a las partes a la celebración del oportuno juicio para el día 12 de junio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio Municipal, planta baja, con apercibimiento a las partes de que de no concurrir ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se le impondrá una multa conforme dispone el artículo 966 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo el acusado que resida fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en dicho acto la prueba de descargo que tenga, conforme dispone el Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(B.—1.792 Exh. M-10)

**Notaría de don Alfonso Quereda de la Bárcena****SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS**

EDICTO

Alfonso Quereda de la Bárcena, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia y vecindad en la Villa de la fecha,

Hace saber: Que por don Eugenio Sánchez de Francisco, agricultor, casado con doña Victorina Villarín Canoira, con Documento Nacional de Identidad número 1.336.039, expedido en Madrid, mayor de edad, de esta vecindad, se ha iniciado acta de notoriedad para acreditar la adquisición por prescripción de tres cuartos de litro de agua por segundo diariamente, derivados del arroyo de la Presa, en término municipal de San Martín de Valdeiglesias.

La porción de tierra que se riega se describe así:

Huerta en San Martín de Valdeiglesias, al sitio de El Vallé, de cincuenta áreas, aproximadamente, polígono 37, parcelas 83 y 95. Linda: al Norte, arroyo de la Presa; Sur, acequia; Este, Emilio García Cabezuela, y Oeste, Francisco Sánchez Villarín.

Los que se consideren perjudicados podrán comparecer en el despacho del Notario infrascrito, en San Martín de Valdeiglesias, plaza del Generalísimo, número diez, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Martín de Valdeiglesias, diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—Signado y firmado: Alfonso Quereda. (Rubricado y sellado.)

(A.—56.235)

IMPRESA PROVINCIAL  
DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 383